

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO IPTV POR SUSCRIPCIÓN

1. DEFINICIONES PREVIAS

Las presentes condiciones de uso (en adelante “Términos y Condiciones”) regulan el acceso y uso del Servicio IPTV por Suscripción denominado “Cotesma Play” (en adelante el “Servicio”) provisto por Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada, (en adelante “LA COOPERATIVA, con CUIT 30-54332117-2, con domicilio en la calle Capitán Drury 761, de la Ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén.

El usuario autorizado (en adelante el Cliente) que desee acceder al Servicio, podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones aquí descriptos.

Estos Términos y Condiciones se componen además por los Términos y Condiciones Generales de LA COOPERATIVA, el Reglamento de Clientes de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización) y la Solicitud correspondiente al Servicio IPTV por Suscripción de LA COOPERATIVA.

Asimismo, estos Términos y Condiciones están publicados en el sitio WEB de LA COOPERATIVA y su contenido el Cliente manifiesta haber leído y aceptado.

El Contrato se considera perfeccionado y obliga a las partes al momento del primer acceso a la plataforma por parte del Cliente.

2. EL CLIENTE

a. A los efectos de los presentes Términos y Condiciones, el Cliente es aquella persona física o jurídica que contrata con LA COOPERATIVA la prestación del Servicio.

b. La condición de Cliente es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento de LA COOPERATIVA.

c. LA COOPERATIVA le podrá solicitar al Cliente seleccionar un nombre de usuario y una contraseña, quedando bajo exclusiva responsabilidad del Cliente mantener la confidencialidad de las mismas y de todo uso realizado con ellas.

3. DURACIÓN

a. El plazo de duración del servicio será el establecido en la solicitud del servicio. En los casos de venta domiciliaria en los términos del art. 32 y 33 de la Ley de Defensa del Consumidor, el Cliente tiene derecho a revocar la aceptación dentro del plazo de diez (10) días corridos sin responsabilidad alguna.

b. LA COOPERATIVA podrá establecer nuevas condiciones y/o modificaciones a cualquiera de las cláusulas contenidas en los presentes Términos y Condiciones aplicables al Servicio. Dichas modificaciones serán comunicadas mediante su comunicación y publicación en el sitio web de LA COOPERATIVA con treinta (30) días de anticipación a su efectiva aplicación o entrada en vigencia. El uso del Servicio luego de efectuadas las modificaciones implica la aceptación de las mismas. Si el Cliente no estuviere de acuerdo con dichas modificaciones podrá dar de baja el Servicio en forma inmediata, sin costo alguno, por el mismo medio utilizado para la

contratación del Servicio o comunicándose con nuestro Centro de Atención Telefónica (0800-999-1160), a elección del Cliente, sin perjuicio del oportuno pago del Servicio que se hubiese devengado hasta la fecha de comunicación del pedido de baja.

c. LA COOPERATIVA podrá poner fin a la prestación del Servicio, en cualquier momento y sin causa alguna, notificando por escrito dicha decisión al Cliente con no menos de treinta (30) días corridos de anticipación, sin que el ejercicio de dicha facultad genere derecho a reclamo o indemnización alguna a favor del Cliente.

d. Asimismo, el Cliente podrá solicitar la baja del Servicio, en cualquier momento y sin necesidad de justificar causa alguna, por el mismo medio utilizado para la contratación del mismo. El Cliente se compromete a abonar los cargos que se hubieren bonificado en caso de haber suscripto el Servicio bajo alguna promoción comercial especial y éste no hubiera cumplido con las condiciones pactadas. LA COOPERATIVA se reserva la facultad de corroborar la calidad de titular del Servicio, identidad y demás datos de la persona solicitante de la baja. LA COOPERATIVA pondrá a disposición del Cliente, sin cargo, una constancia escrita dentro de las 72 horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

4. PRECIO. CONDICIONES DE PAGO

a. El Cliente se obliga al pago del abono mensual y/o del consumo proporcional efectuado en el periodo, según corresponda y del cargo de instalación del Servicio de acuerdo a los precios vigentes que declara conocer y aceptar. La emisión de facturas, notas de débito y/o notas de crédito será efectuada por LA COOPERATIVA dando cumplimiento a disposiciones impositivas vigentes, consecuentemente a dichos precios se agregará el impuesto al valor agregado (IVA) y todo otro impuesto, tasa o contribución que pudiere corresponder.

LA COOPERATIVA facturará al Cliente los cargos fijos por periodo adelantado y si el servicio incluye cargos variables, estos serán facturados por períodos vencidos.

b. Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los medios detallados al dorso de la factura del Servicio; dentro del plazo estipulado como vencimiento detallado en cada factura.

c. La falta de pago en término de la factura facultará a LA COOPERATIVA, previa intimación, a suspender la provisión del Servicio inmediatamente hasta su efectivo pago con más los intereses y gastos administrativos que correspondan. LA COOPERATIVA accionará de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Clientes de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733- E/2017 del Ministerio de Modernización).

d. LA COOPERATIVA podrá dar junto con el servicio principal, servicios secundarios gratuitos. Estos servicios secundarios son independientes del servicio principal y podrán modificarse, remplazarse y/o eliminarse, aun sin ser modificado el principal. El alta, baja o modificación de los servicios secundarios serán comunicadas por LA COOPERATIVA según la cláusula 3.b y el Cliente no podrá reclamar indemnización por los cambios realizados. Cada servicio secundario podrá tener sus propias condiciones según la naturaleza del mismo.

e. LA COOPERATIVA ofrece al Cliente la posibilidad de suscribirse, sin cargo adicional, al servicio de Factura sin papel. Al suscribirse a Factura sin papel, el Cliente acepta que dejará de recibir la factura impresa y, en consecuencia, autoriza expresamente a LA COOPERATIVA, a cesar en el envío de la factura en soporte papel y mediante correo postal. En su reemplazo, el Cliente podrá acceder a la misma en forma electrónica por correo electrónico que recibirá en

la casilla de correo electrónico designada a tales fines todos los meses y también a través de Mis Servicios, siguiendo los pasos allí informados. A través de este servicio, el Cliente recibirá antes de la fecha de pago que corresponda al período de facturación respectivo, un correo electrónico con un acceso directo para consultar su factura on line. LA COOPERATIVA no será responsable en caso de que el Cliente no pudiese acceder a la Factura sin papel por haber registrado una dirección de correo electrónico incompleta, confusa o con errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que la misma o los sistemas de comunicación electrónicos pudieren tener, ni con motivo de cualquier otra causa ajena a LA COOPERATIVA. En caso de que el cliente desee cancelar su suscripción a Factura sin papel y, en consecuencia, dejar sin efecto su autorización para dejar de recibir la factura en soporte papel, debiendo ingresar a www.cotesma.coop o llamar al Centro de Atención Telefónica, "112". Tenga presente que dicho proceso, como así también el correspondiente para dejar de recibir la factura impresa se puede extender hasta dos (2) períodos de facturación, a partir de que el Cliente haya suscripto o cancelado el servicio de Factura sin papel, según corresponda.

5. CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO

5.1. a. El Servicio otorgará al Cliente, un método de acceso a través de la interfaz de usuario del Servicio, a programas, obras cinematográficas y otros contenidos audiovisuales y musicales (en adelante el/los "Contenido/s") disponibles para ser vistos (i) desde una conexión de acceso a Internet de banda ancha a través de dispositivos de propiedad del Cliente registrados o vinculados con el Servicio, tales como computadoras, computadoras portátiles, smartphones o tabletas (en adelante el/los "Dispositivo/s") en la versión Aplicación del Servicio (en adelante la versión "App") y/o (ii) a través de un decodificador o Set Top Box entregado por LA COOPERATIVA para la provisión del Servicio para la versión Set Top Box del Servicio (en adelante la versión "TV Box").

b. En caso de que el acceso al Servicio requiera un nombre de usuario y contraseña, estos serán los que el Cliente utilice para el portal de clientes (www.cotesma.coop), en caso de no contar con usuario y contraseña deberá generarlo en el portal de clientes. c. LA COOPERATIVA podrá poner a disposición del Cliente ciertos Contenidos opcionales por los que el Cliente, para acceder, deberá pagar un precio adicional al abono mensual, quedando a exclusiva discreción del Cliente la decisión de acceder a ellos mediante el pago del precio que determine LA COOPERATIVA, o no acceder a los mismos ("Contenidos Transaccionales").

d. El Cliente tendrá derecho a la utilización del Servicio exclusivamente de manera privada, personal, no comercial.

e. En la medida en que el Cliente acceda y use el Servicio de acuerdo con estos Términos y Condiciones, LA COOPERATIVA le otorga una licencia limitada, personal, no exclusiva, no transferible para acceder y usar el Servicio y el software relacionado (en adelante el "Software") y para ver los Contenidos distribuidos al Cliente mediante el Servicio con las limitaciones aquí establecidas. Con excepción de la anterior licencia limitada, LA COOPERATIVA no transfiere al Cliente ningún derecho o titularidad sobre el Servicio, el Software o los Contenidos.

f. El Servicio será prestado por LA COOPERATIVA solamente a través de la cantidad de Dispositivos autorizados por LA COOPERATIVA, que será de un máximo de cinco (5)

Dispositivos por Cliente en simultáneo, a menos que dichas cantidades se modifiquen temporal o definitivamente por LA COOPERATIVA y se comuniquen a través de la modificación de los presentes Términos y Condiciones.

g. El uso, mantenimiento y/o cualquier otro aspecto relacionado con los Dispositivos es responsabilidad del Cliente y/o del fabricante o proveedor del Dispositivo, sin responsabilidad alguna a cargo de LA COOPERATIVA.

h. El Cliente declara conocer y poseer, todos los requerimientos técnicos necesarios para la compatibilidad de la provisión del Servicio con sus propios equipos y dispositivos.

i. LA COOPERATIVA declina toda responsabilidad relacionada con la calidad de los Contenidos. Asimismo el servicio solo se provee y soporta dentro de los términos la red de fibra óptica (FTTH) de LA COOPERATIVA.

j. LA COOPERATIVA y/o los proveedores de los Contenidos podrán modificar en cualquier momento dichos Contenidos, a su exclusivo criterio.

k. LA COOPERATIVA podrá requerir actualizaciones o mejoras del Software para realizar cambios en el Servicio o para su mejor funcionamiento. El Cliente acepta que en caso de negarse a tales actualizaciones o mejoras, no podrá seguir utilizando el Servicio. LA COOPERATIVA podrá pedir el consentimiento del Cliente para una actualización del Software antes de usarlo, instalarlo o acceder al mismo. En caso de que el Cliente rechace cualquier actualización o mejora del Software, no podrá usar o acceder al Software o al Servicio. LA COOPERATIVA no será responsable por las eventuales actualizaciones o mejoras de cualquier software utilizado en los Dispositivos, realizadas por terceros tales como fabricantes o proveedores de los Contenidos.

l. El Cliente reconoce que los Contenidos están protegidos por las leyes y tratados de propiedad intelectual, y el acceso a tales Contenidos está sujeto a los presentes Términos y Condiciones y a los acuerdos entre LA COOPERATIVA y los terceros proveedores de Contenidos. Excepto por su derecho limitado a ver determinado Contenido de terceros a través del Servicio, ni estos Términos y Condiciones ni ninguna otra comunicación o acuerdo con LA COOPERATIVA, le otorga al Cliente ningún otro derecho, inclusive el derecho a copiar, distribuir, preparar trabajos derivados, mostrar públicamente, transferir, exportar, ceder, acceder o usar de otra manera dicho Contenido.

m. El Cliente reconoce que existe Software contenido dentro del Servicio otorgado a LA COOPERATIVA por terceros mediante licencia directa o indirectamente. El término "Software" según se usa en estos Términos y Condiciones incluye ese software de terceros y el software de LA COOPERATIVA. Los mismos términos y condiciones, inclusive todas las limitaciones y restricciones, establecidas en estos Términos y Condiciones se aplican al Software de terceros usado en el Servicio.

n. El Servicio y los Contenidos pueden utilizar funcionalidades o mecanismos de seguridad y/o protección de contenidos que permiten a los proveedores de los Contenidos proteger los Contenidos distribuidos a través del Servicio. Está prohibido para el Cliente remover o evitar de cualquier manera tales funcionalidades o mecanismos de seguridad.

o. LA COOPERATIVA podrá usar la tecnología geo-blocking u otra tecnología similar para verificar el cumplimiento por parte del Cliente de las restricciones relacionadas con el uso exclusivo del Servicio por parte del Cliente dentro de un determinado territorio.

p. Todo Contenido o Software disponible para verlo y/o descargarlo en conexión con los sitios web de LA COOPERATIVA o con el Servicio, excluyendo el contenido y/o software puesto a disposición por otros usuarios, es propiedad de LA COOPERATIVA o de sus proveedores, y se encuentra protegido por las leyes de propiedad intelectual.

q. La instalación del Software por parte del Cliente en un determinado Dispositivo, implica la autorización del Cliente a LA COOPERATIVA para utilizar cualquier dato de ubicación de dicho Dispositivo, así como tráfico, usos, consumos, estadísticas o cualquier otro dato relacionado con el mismo en la utilización del Servicio, con el fin de mejorar la experiencia del Cliente u ofrecerle alternativas de uso o consumo acordes a su perfil.

6. PROHIBICIONES

Cualquier uso distinto al uso previsto en el apartado anterior está prohibido. En particular el Cliente no podrá:

- a. Usar de manera pública o comercial el Servicio o cualquier Contenido.
- b. Modificar, copiar (excepto de la manera permitida por LA COOPERATIVA según las funcionalidades del Servicio), reproducir, retransmitir o permitir a terceros acceder o usar, comercialmente o a cualquier título, vía hardware o aplicación de software o de cualquier otra manera los Contenidos o el Servicio.
- c. Copiar, descompilar, realizar ingeniería inversa, desensamblar, traducir, adaptar o reducir de otra forma el Software a un formato legible.
- d. Realizar cualquier acción que viole el derecho de propiedad intelectual u otro derecho de propiedad de LA COOPERATIVA o de cualquier tercero proveedor de los Contenidos, del Software o cualquier otro otorgante de licencia.
- e. Desviar o violar cualquier mecanismo de seguridad, dispositivo u otra protección usada para el Servicio, el Software o los Contenidos o contenida en los mismos.
- f. Ver cualquier Contenido proporcionado por LA COOPERATIVA o sus proveedores o acceder al Servicio en cualquier lugar que no sea dentro del territorio autorizado.
- g. Acceder o usar, o permitir a terceros acceder o usar, el Servicio para cualquier propósito ilícito, contrario a la normativa vigente o a la moral o no permitido por los presentes Términos y Condiciones.
- h. Ceder, compartir, transferir o permitir de cualquier modo el uso del usuario y contraseña requerida para acceder al Servicio, a cualquier tercero distinto a los miembros estables del hogar del Cliente, entendiéndose por miembros estables del hogar a las personas que fijen domicilio en el mismo hogar del Cliente.
- i. Facilitar o participar en cualquier uso compartido de archivos no autorizado de cualquier Contenido de terceros, como por ejemplo la publicación no autorizada, la puesta a disposición, carga, descarga o cualquiera otra distribución del Contenido de dicho tercero.
- j. Ceder, transferir, distribuir, comercializar, ampliar o trasladar el Servicio a terceros o realizar instalaciones no autorizadas y/o compartir con terceros instalaciones y/o el Servicio sin autorización de LA COOPERATIVA y/o cualquier otro uso del Servicio o los Contenidos que pueda entenderse como “clandestino”. El Cliente declara conocer que el incumplimiento de lo antedicho podría implicar la comisión, según fuera el caso, de alguno de los delitos contemplados en los artículos 162, 164, 172 y/o 183 del Código Penal, o cualquier otro delito

contemplado por la legislación, resultando asimismo responsable ante LA COOPERATIVA por los daños y perjuicios que pudieren corresponder de acuerdo a las normas de responsabilidad civil vigentes en la República Argentina.

k. Interferir o intentar interferir en el funcionamiento o buen funcionamiento del Servicio.

7. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

a. Con la utilización del Servicio, el Cliente asume plena responsabilidad frente a LA COOPERATIVA y a terceros por el mal uso del Servicio, dentro o fuera del hogar, entendiéndose por tal toda contravención a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, en las leyes o reglamentaciones, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y/o el orden público. En tal supuesto, LA COOPERATIVA podrá reclamar los daños y perjuicios irrogados que puedan generarse como consecuencia del accionar propio del Cliente, de sus dependientes o de terceros, vinculados al Servicio; así como de los derivados de los equipos, medios o sistemas de los que ellos se sirvan, debiendo el Cliente resarcir y mantener indemne a LA COOPERATIVA ante cualquier reclamo que pudiera corresponder en los supuestos indicados.

b. Si el Cliente incumpliera cualquiera de las condiciones de uso u obligaciones a su cargo, o violara cualquiera de las prohibiciones previstas en los presente Términos y Condiciones, LA COOPERATIVA se reserva el derecho de suspender o desconectar inmediatamente el Servicio sin previo aviso-, comunicándole al Cliente que deberá cesar en dicho incumplimiento para que el Servicio pueda ser restablecido. Si el Cliente no cesara en su incumplimiento en un plazo de dos (2) días corridos desde la comunicación cursada por LA COOPERATIVA, o si el mismo fuera grave, LA COOPERATIVA quedará facultada a rescindir en forma inmediata la relación con el

Cliente y a reclamar los daños y perjuicios que pudieran corresponder. Asimismo, de darse cualquier violación por parte del Cliente a las prohibiciones aquí previstas, LA COOPERATIVA queda facultada a denegar a dicho Cliente la contratación futura de cualquier servicio que comercialice.

c. Será responsabilidad exclusiva del Cliente: • (i) Realizar sus máximos esfuerzos para aplicar ciertas configuraciones, en y cualquier Dispositivo que utilice con acceso a Internet, que pudieran ser requeridas por LA COOPERATIVA para el correcto uso del Servicio. • (ii) Mantener por su cuenta y cargo el soporte informático imprescindible para el acceso al Servicio, así como todo lo referente a la seguridad de los equipos que se utilicen tanto desde el punto de vista del hardware (puesta a tierra, etc.), como del software quedando dichos aspectos fuera de la responsabilidad de LA COOPERATIVA.

8. LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

a. LA COOPERATIVA y el Cliente serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades.

b. La responsabilidad de LA COOPERATIVA en cualquiera de los casos de incumplimiento imputables a ella estará limitada al importe equivalente a un abono mensual del Servicio contratado por el Cliente, vigente a la fecha del incumplimiento.

c. Dado que la prestación del Servicio de LA COOPERATIVA depende también de recursos y servicios contratados con terceros, LA COOPERATIVA declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios causados por hechos que emanen de aquéllos. LA COOPERATIVA no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del Servicio no planificadas que no sean atribuibles a LA COOPERATIVA.

d. LA COOPERATIVA no será responsable en ningún caso de los daños personales, lucro cesante o daño emergente, ni de otros daños, incluyendo a título meramente informativo y no limitativo, los daños vinculados con la actividad profesional o comercial del Cliente, los daños por la pérdida de beneficios o de datos, la interrupción de la actividad empresarial o cualquier otro tipo de daños o pérdidas comerciales, resultantes o relacionados con el uso o el mal uso del Servicio, como quiera que el mismo haya sido causado y con independencia de si el mismo responde a responsabilidad contractual, responsabilidad extracontractual o actos ilícitos, a pesar de que se hubiese informado a LA COOPERATIVA de la posibilidad de estos daños. El usuario asume toda la responsabilidad derivada del uso o mal uso del Servicio, exonerando expresamente a LA COOPERATIVA de cualquier responsabilidad derivada del uso o mal uso del mismo, ante cualquier persona o autoridad.

e. El Cliente acepta expresamente que el número y/o composición de los programas y señales que conforman los Contenidos distribuidos a través del Servicio están sujetos a variación, y que LA COOPERATIVA no se responsabiliza por la interrupción o modificación de los mismos, toda vez que los titulares de tales Contenidos son terceros ajenos a LA COOPERATIVA. En ese sentido, se encuentra prohibida la fijación y/o retrasmisión por cualquier medio o motivo de los contenidos, programas y/o emisiones de las señales, salvo autorización expresa de los titulares de derechos.

f. El Cliente exonera a LA COOPERATIVA de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por acción u omisión del Cliente, sus clientes, contratistas, agentes o empleados, respecto del uso de las facilidades, redes y/o sistemas de comunicaciones de terceros, de un modo no contemplado o prohibido por el presente documento; como también de aquellos derivados directa o indirectamente de la interrupción o corte del Servicio prestado a través de las facilidades, redes y sistemas de terceros o por problemas de los mismos; por interrupción, sea ésta o no programada, de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo; asimismo, LA COOPERATIVA no será responsable frente al Cliente por daños y/o perjuicios que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, pudieran producirse a los equipos, dispositivos o instalaciones del Cliente y/o de terceros.

9. INSTALACION Y SOPORTE TECNICO- ACTA DE INSTALACIÓN

El Cliente autoriza al personal técnico de LA COOPERATIVA para que, cuando corresponda en función del Servicio contratado, proceda a realizar las instalaciones necesarias, en los equipos o dispositivos ubicados en el domicilio donde se solicita el Servicio, a los efectos de permitir la conexión con la red y la provisión del mismo. En tal caso, el Cliente se compromete a estar presente durante la instalación, la cual tendrá lugar en fecha y horario a convenir entre las Partes y a suscribir en dicho acto la correspondiente acta de instalación y recepción de los

equipos. El Cliente gozará del soporte técnico básico que LA COOPERATIVA brinde al momento de que éste se lo requiera, conforme al Servicio contratado, o aquél indicado en sus Condiciones Particulares de Servicio si las hubiera. Ante casos de pedidos de servicio técnico a domicilio por inconvenientes en la prestación del Servicio cuyo origen no sea atribuible a LA COOPERATIVA, el Cliente se compromete a abonar la tarifa vigente en dicho momento, más el costo de los materiales, de corresponder. El Cliente reconoce y acepta que, cuando corresponda, por las características del Servicio y por el tipo de inmueble en el cual haya que realizar la instalación del Servicio, ésta se encontrará sujeta a la obtención por parte del Cliente de las autorizaciones de trabajo que se requieran a tal efecto por parte de la Administración del consorcio del edificio/condominio/country correspondiente y/u otros edificios cercanos. En este último caso el **Cliente** se compromete a realizar sus mejores esfuerzos ante la pertinente Administración a fin de obtener y agilizar la obtención de dicha autorización.

10. DISPOSITIVOS STB/STICK

En caso que LA COOPERATIVA entregue al Cliente, a modo promocional y para ser de su propiedad, un dispositivo Set Top Box (STB), STICK, o cualquier equipo similar, dependiendo de la tecnología aplicable al servicio contratado, éstos equipos se entregarán en calidad de bonificación, siempre y cuando el Cliente se comprometa a mantener la suscripción al Servicio por un período mínimo de 12 meses. Si el Cliente diera de baja la suscripción al Servicio antes de cumplirse los 12 meses, estará obligado devolver el dispositivo, el cual deberá estar en buenas condiciones de mantenimiento y funcionamiento. Si por la razón que fuere, el Cliente no puede devolver físicamente el dispositivo, u optará por conservarlo para sí, el Cliente deberá abonar su valor de reposición, imputándose dicho importe en su cuenta corriente de servicios, viéndose reflejado en la siguiente facturación.

11. CONDICIONES FINALES

- a. La omisión en el ejercicio de alguna de las facultades o derechos conferidos por el presente instrumento no constituirá una renuncia a ninguna de las previsiones del mismo.
- b. Para el caso de divergencias derivadas de la interpretación, validez o cumplimiento de estos términos y condiciones y/o en la prestación del Servicio las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la provincia del Neuquén Competentes con asiento en la ciudad de Junín de los Andes siendo de aplicación la ley de la República Argentina, constituyendo LA COOPERATIVA, a tales efectos, domicilio en la calle Capitán Drury 761, San Martín de los Andes, provincia del Neuquén y el Cliente en el domicilio indicado en el formulario correspondiente a la contratación del Servicio.